


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

ACTA No 005-017			
Proceso: Consejo de Proyecto Curricular		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: Ingeniería Topográfica		Hora de Inicio: 2:00pm	
Motivo y/o Evento Consejo Curricular		Hora de finalización: 4:00pm	
Lugar: Sala de Juntas – Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales		Fecha: marzo 6 de 2017	
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Zamir Maturana Córdoba	Coordinador Proyecto Curricular Ingeniería Topográfica (presidente)	
	Robinson Quintana Puentes	Componente Profesional	
	William Andrés Castro López	Componente Básico	
	María Fernanda Galvis Lagos	Componente de Integración	
	Lina Janith Álvarez Florido	Representante Estudiantil	N.A.
Elaboró: Patricia Sarmiento		Visto Bueno del Acta: Zamir Maturana Córdoba	
OBJETIVO: Realizar la reunión habitual del Consejo del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica con el objetivo de abordar diferentes temas que son de su competencia y que involucra a su Comunidad Educativa (docentes, estudiantes y egresados).			
ORDEN DEL DÍA			
1. Llamado a Lista y verificación del Quorum			
2. Lectura y Aprobación del Acta No. 002, 003, y 004, del 13, 15 de febrero, y marzo 01 de 2017			
3. Aprobación Anteproyecto			
4. Nombramiento Docente Evaluador			
5. Casos Docentes			
6. Varios			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación del quórum

RTA. Se verificó la asistencia con quórum deliberatorio y aprobatorio.

2. Lectura y aprobación del Acta No. 002, 003, y 004, del 13 y 15 de febrero, y del 1 de marzo de 2017

RTA. Se aprueban las Actas No. 002, 003, y 004, del 13 y 15 de febrero, y marzo 01 de 2017.

3. APROBACION DE ANTEPROYECTOS

3.1 Titulo “Elaboración de los Planos Record de Redes de Acueducto y Alcantarillado del Proyecto Alianza Cristiana para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)”

Autores: Jhon Fredy Bonilla Arias Código Estudiantil 20141032303

Director: Ismael Osorio Baquero

Modalidad: Monografía

RTA. El Consejo de Carrera aprueba la realización del Proyecto.

3.2 Titulo “Análisis de Velocidad y Corrección Normal Move Out de Datos Sísmicos por Medio del Software Seismic Unix”

Autores: Luis Enrique Arias Martínez Código Estudiantil 20141032310
Giseth Katherine Soto Código Estudiantil 20141032308

Director: Robinson Quintana Puentes

Modalidad: Monografía

RTA. El Consejo de Carrera aprueba la realización del Proyecto.



3.3 Titulo “Comparación entre Operaciones de Filtrado de una Línea Marina de Datos Sísmicos 2d mediante el Paquete de Procesamiento Seismic Unix”

Autores: Xiomara Alejandra Otalvaro Ovalle Código Estudiantil 20141032309

Director: Robinson Quintana Puentes

Modalidad: Monografía

RTA. El Consejo de Carrera aprueba la realización del Proyecto.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

4. NOMBRAMIENTO DOCENTE EVALUADOR

4.1 Título “Desarrollo del Software “Sagitario” para La Determinación de Orbitas de Cuerpos Celestes Dentro del Sistema Solar”

Autores: Jhonny Alexander Quintero CÓD. 20102032014

Director: Robinson Quintana Puentes

Modalidad: Monografía

Docente Evaluador: William Barragán Zaque



5. CASOS DOCENTES

5.1 El docente **German Torrijos Cadena**, devuelve el trabajo de grado titulado “**Cartografía de Uso Actual del Suelo Urbano del Municipio de Cota, a Partir de un Vehículo Aéreo no Tripulado**”, realizado por los estudiantes **Gabriel Enrique Mejía**, Código Estudiantil **20091032024**, y **Edwin Danilo Romero**, Código Estudiantil **20071032041**, exponiendo que los estudiantes utilizan un equipo tecnológico que no es propiedad de la Universidad, y por esto se está violando el “Estatuto de propiedad Intelectual” ya que la Universidad no cuenta, ni existe para esto un convenio con los propietarios del mismo. Entre otros aspectos que menciona en dicha comunicación (se anexa soporte a los archivos del Consejo).

RTA. El Consejo de Carrera le informa que tal como se había procedido en anteriores ocasiones y acordado mediante Acta No. 011 del 1 de junio de 2015, los estudiantes **Gabriel Enrique Mejía**, código estudiantil **20091032024**, **Edwin Danilo Romero**, código estudiantil **20071032041**, deben anexar una certificación de la entidad o empresa que les prestó el equipo que utilizaron para las tomas de imágenes; igualmente en el documento final deben incluir todos los datos crudos y proceso de cálculo del trabajo realizado. Una vez la Coordinación reciba dicho documento, le será remitido nuevamente el tomo de trabajo de grado para su calificación. Es de recordar que este procedimiento ya se le había informado, mediante oficio **PCIT-334-2014**, del **03 de junio de 2015**.

5.2 El docente **William Barragán Zaque**, responde el oficio PCIT-044-2017, en donde se le solicito precisar unos aspectos previos a la aprobación del curso “**Diplomado en Procesamiento de Información Obtenida con Drones**”, dichas observaciones consistían en precisar el número de participantes del curso y la forma como emplearían los recursos que se generen en el curso.

RTA. Ante lo consignado en la carta enviada, el Consejo de Carrera aprueba la realización del curso.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

6. VARIOS.

6.1. Se recibe oficio de la Decanatura CLFMARN-026-17, en donde remite la respuesta al Vicerrector académico referente al desacuerdo que expresa el docente **German Torrijos Cadena** por la adquisición de equipo DRONE o PPA por parte de la Facultad.

RTA. El Consejo de Carrera se da por enterado.

6.2. El Coordinador del Proyecto Curricular da un informe de los rubros aprobados por decanatura para el presente año, por conceptos de capacitación, eventos y prácticas académicas. Indica que se solicitó un incremento para cada uno de los rubros, pero que estos no fueron nuevamente tenidos en cuenta por la Decanatura.

Ante los valores dados por el Coordinador, el Consejo de Carrera decide la distribución mediante el siguiente procedimiento:

Capacitación: El Consejo de Carrera determina que para realizar la distribución del rubro de capacitación asignado al Proyecto Curricular en el año 2017 (\$14.225.750 para todos los docentes) los docentes deben expresar por escrito su intención de utilizar dicho rubro. La comunicación debe ser remitida por cada docente, a más tardar el día 27 de marzo de 2017. Se distribuirá la totalidad del rubro entre las solicitudes entregadas, una vez compiladas en la coordinación, se faculta al coordinador de carrera a adelantar los respectivos trámites ante la decanatura.

Eventos: El Consejo de Carrera determina aprobar los siguientes eventos programados para el presente año como son; Página Web para Promoción de Eventos de Ingeniería Topográfica, Evento de egresados, Mogambo a realizarse los días 14, 15, y 16 de junio de 2017, curso de capacitación y Visita de pares. Se Faculta al Coordinador de Carrera a solicitar las respectivas cotizaciones, escoger la más económica y adelantar los respectivos trámites ante la Decanatura para utilizar este rubro.

Seminario: El Coordinador del Proyecto Curricular, informa que el Proyecto de Tecnología en Topografía, participará el siguiente Seminario Internacional, el cual se realizará en el 2018.

Prácticas Académicas. Se ratifica la aprobación de las prácticas del presente semestre y se determinó enviar oficio a los docentes que tiene asignaturas teórico prácticas, para que justifiquen por qué no realizan salidas.

Una vez agotada la agenda y siendo las 4:00pm, se levanta la sesión, para constancia se firma esta acta por quienes en ella intervinieron.

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento